Universidad del Cauca

Consejo Académico

RESOLUCIÓN NUNERO 004 DE 2010
(03 de febrero)

Por el cual se modifica un Plan de Estudios

El Consejo Académico de la Universidad del Cauca, en uso de las funciones legales y estatutarias conferidas por el Acuerdo Nº 0105 del 18 de diciembre de 1993.

CONSIDERANDO

1. Mediante el oficio 8.6.2/054 de febrero 02 de 2010. la Decana de la Facultad de Artes, solicita aprobar las modificaciones del Plan de Estudios del Programa de Artes Plásticas.

2. Las modificaciones realizadas al Plan de Estudios del Programa de Artes Plásticas, con base en las sugerencias de la Sala CONACES del Ministerio de Educación para el otorgamiento del Registro Calificado.

3. El CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en sesión ordinaria del día 03 de febrero de 2010, aprobó la modificación al Plan de Estudios del Programa de Artes Plásticas.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las modificaciones al Plan de Estudios del Programa de Artes Plásticas de la Universidad del Cauca, así:

MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ARTES PLÁSTICAS - DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS - FACULTAD DE ARTES – UNIVERSIDAD DEL CAUCA - 2010

AREAS	COMPONENTES	LINEAS	ASIGNATURAS	CREDITOS POR ASIGNATURA	PRERREQUISITOS
AREA DE FORMACIÓN BÁSICA	FUNDAMENTACIÓN	HISTORIA Y TEORIA DEL ARTE	APRECIACION DEL ARTE	2	
			APRECIACION CINEMATOGRAFICA	2	
			HISTORIA DEL ARTE 1	2	APRECIACIÓN DEL ARTE
			HISTORIA DEL ARTE 2	2	
			HISTORIA DEL ARTE 3	2	
			HISTORIA DEL ARTE 4	2	
			SEMINARIO ARTISTA INVITADO	1	
			SEMIÓTICA	2	
	TOTAL CREDITOS 17		ESTETICA	2	
	CONTEXTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN SOCIO-HUMANISTICA	SOCIOHUMANÍSTICO E INTERDISCIPLINAR	ELECTIVA FISH 1	2	
			ELECTIVA FISH 2	2	
			ELECTIVA FISH 3	2	
			ELECTIVA 4	2	
			GESTION CULTURAL	2	SEMINARIO EN TEORÍA DEL ARTE
			SEMINARIO DE ARTE CONTEMPORANEO	2	10 CRÉDITOS EN APRECIACIÓN E HISTORIA DEL ARTE
			SEMINARIO DE ARTE LATINOAMERICANO	2	
			SEMINARIO DE ARTE DEL SIGLO XX	2	
			SEMINARIO DE ARTE COLOMBIANO	2	
			SEMINARIO INTERDISCIPLINARIO	2	
			LECTURA Y ESCRITURA	2	
	TOTAL CREDITOS 24		ÉTICA	2	
AREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL	FORMACIÓN EN EL CAMPO DE LA PROFESION	EXPRESIÓN BIDIMENSIONAL	PINTURA 1	3	
			PINTURA 2	3	PINTURA 1
			PINTURA 3	3	PINTURA 2
			PINTURA 4	3	PINTURA 3

Calle 5 No. 4-70 Popayán - Colombia
Teléfono 8209900 Exts. 1110 Telefax 8209919

			DIBUJO 1	3	
			DIBUJO 2	3	DIBUJO 1
			DIBUJO 3	3	DIBUJO 2
			DIBUJO 4	3	DIBUJO 3
		EXPRESIÓN TRIDIMENSIONAL	ESCULTURA 1	3	
			ESCULTURA 2	3	ESCULTURA 1
			ESCULTURA 3	3	ESCULTURA 2
			ESCULTURA 4	3	ESCULTURA 3
			CERAMICA	3	
		MEDIOS IMPRESOS DIGITALES Y ANALOGOS	MEDIOS DIGITALES	2	
			FOTOGRAFIA	3	
			VIDEO	3	
			MULTIMEDIA	3	FOTOGRAFÍA Y VIDEO
			VIDEO ARTE	3	
			SERIGRAFIA	3	
	TOTAL CREDITOS 59		GRABADO	3	DIBUJO 3
	PROFUNDIZACIÓN O COMPLEMENTACIÓN	PROFUNDIZACIÓN EN INVESTIGACIÓN-CREACIÓN	SEMINARIO EN TEORIA DEL ARTE	2	SEMIÓTICA Y ESTÉTICA
			SEMINARIO DE CINE ARTE	2	APRECIACIÓN CINEMATOGRÁFICA
			SEMINARIO TALLER ARTISTA INVITADO 1	1	
			SEMINARIO TALLER ARTISTA INVITADO 2	1	
			SEMINARIO TALLER ARTISTA INVITADO 3	1	
			METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION 1	3	CORREQUISITO TALLER ENFASIS INTEGRADO 1
			METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION 2	3	CORREQUISITO TALLER INTEGRADO ENFASIS 2
			TALLER OPTATIVO 1 BIDIMENSIONAL O TRIDIMENSIONAL	3	47 CRÉDITOS DEL COMPONENTE DE FORMACIÓN EN EL CAMPO DE LA PROFRESIÓN
			TALLER OPTATIVO 2 BIDIMENSIONAL O TRIDIMENSIONAL	3	
			TALLER OPTATIVO 3 BIDIMENSIONAL O TRIDIMENSIONAL	3	
			TALLER OPTATIVO 1 IMPRESOS, DIGITALES Y ANÁLOGOS	3	47 CRÉDITOS DEL COMPONENTE DE FORMACIÓN EN EL CAMPO DE LA PROFESIÓN
			TALLER OPTATIVO 2 IMPRESOS, DIGITALES Y ANÁLOGOS	3	
			TALLER OPTATIVO 3 IMPRESOS, DIGITALES Y ANÁLOGOS	3	
			SEMINARIO MULTIMEDIAL	3	
			TALLER ENFASIS INTEGRADO 1	6	56 CRÉDITOS DEL COMPONENTE DE FORMACIÓN EN EL CAMPO DE LA PROFESIÓN Y TALLER OPTATIVO 3
			TALLER ENFASIS INTEGRADO 2	6	
			TALLER ITINERANTE	2	GESTIÓN CULTURAL
	TOTAL CREDITOS 58		TRABAJO DE GRADO	10	127 CRÉDITOS
			TOTAL CREDITOS	158	

ARTÍCULO SEGUNDO: Para titularse de Maestro en Artes Plásticas es requisito haber cursado y aprobado un total de 143 créditos.

ARTÍCULO TERCERO: Enviar copia de la presente providencia a la Vicerrectoría Académica y al Departamento de Artes Plásticas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Popayán, los 03 días del mes de febrero de 2010.

DANILO REINALDO VIVAS RAMOS
Presidente

Morlam.
18-02-11